ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ	No. de Celular.	Fecha	
1	2	2021	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	3125829082	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL**

N° C.C. / NIT: 901314654-1

Dirección: **CL 48A No. 82-54, Bodega 1 Parque Industrial San Cayetano**

No. Celular: 3157821034

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4290

Correo electrónico: coordinacion.senalizacion@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta: No

Rentas de Trabajo: No

Rentas de Capital: No

Rentas no Laborales:

Regimen Simple: No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1761 Fecha de inicio: 2019/10/29 Plazo de Ejecución: Meses 15 Días

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $48.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.

Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtenidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciban por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO - LA SECRETARÍA pagará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con la PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE y según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente de obra y del componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente de obra y del componente de consultoría), previa aprobación del interventor responsable de su seguimiento.

Teniendo en cuenta que el presente proceso cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el Anexo Técnico, el cual corresponde a elaboración de diseños de señalización vial y un componente de **OBRA**, que comprende tanto el suministro como la implementación de elementos de señalización vertical y horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones fiscales y tributarias, la Entidad determina que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera:

Actividades de Consultoría: El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la Interventoría.

Componente de Obra: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación o aplicación de la señalización vertical y/o horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la Interventoría.
Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados – demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial.
Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento del registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de obra del diseño asignando, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación. Así mismo, si la programación del tiempo total para implementación de un determinado ID supera los 30 días calendarios, el pago respectivo para los primeros 30 días calendarios se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación tanto de señalización horizontal como de vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	23	11	2020		22	12	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 — DIAS TRABAJADOS: 31

VALOR DEL PAGO: $ 0 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 — $ 0

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización exceda 4 -18 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y periodo certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el periodo certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 12,065,612 — DOCE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 31 — Número de pago actual: 22

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5,305,000,000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal		fecha	
2 Adición	$ 2,652,500,000	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion	2937	fecha	2020/08/21
3. Valor cancelado	$ 7,219,982,549	$ 349,383,119	No. Registro Presupuestal		fecha	
4. Valor a cancelar	$ 12,065,612	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion	2542	fecha	2020/08/22
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 725,471,839		Código cuenta presupuestal	3-3-1-16-04-49-7587-000		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
1 - Banco de Bogotá S.A.	Corriente	299194910	Codigo SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Sandra Carolina Cardozo

Firma Supervisor o Interventor

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

C.C. / NIT **52.778.496 de Bogotá**

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | Versión: 1.0

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA		
1	2	2021	Nombre: SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ Cargo: REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	3125829082

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT	901314854-1
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL		

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [X] CONVENIO [ ] No. 2019-1781

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." - ZONA 5, SUR.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	23	11	2020		22	12	2020

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ANEXO TECNICO Y PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSULTOR, DURANTE ESTE PERIODO SE DEBIAN REALIZAR LAS LABORES CORRESPONDIENTES A LOS COMPONENTES OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA.	DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES ID'S: • A75. EX_04_124_1867_12 EQUIVALENTE A 7.51 Ha. • A76. EX_18_354_1561_10 EQUIVALENTE A 4.67 Ha. • A77. MV_04_203_1561_10 EQUIVALENTE A 7.20 Ha. PARA UN TOTAL DE 19,38 HECTAREAS APROBADAS	DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES ID'S: • A75. EX_04_124_1867_12 EQUIVALENTE A 7.51 Ha. • A76. EX_18_354_1561_10 EQUIVALENTE A 4.67 Ha. • A77. MV_04_203_1561_10 EQUIVALENTE A 7.20 Ha. PARA UN TOTAL DE 19,38 HECTAREAS APROBADAS

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SI, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte. **NO**

Firma del Contratista
Gerardo Segura Perez
Representante Legal
C.C. / NIT 80.219.312 de Bogotá

Sandra Carolina Cardozo

Firma Supervisor o Interventor
Sandra Carolina Cardozo Perez
Representante Legal
C.C. / NIT 52.778.495 de Bogotá

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
NIT: 901314854-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 46 82 54 BG 1, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 4 1 6 1 2 0 0
Autorización factura electrónica de venta No. 18764006438074 válida desde 2020-10-28 hasta 2021-10-28 rango desde FE-1 hasta FE-50.

Cliente: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
NIT: 899999061-9
Dirección: AV. CALLE 13 No. 37-35, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3649400
Email: cbecerra@movilidadbogota.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 04/02/2021
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FE - 6
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 04:51:11
FECHA FIRMADO: 05/01/2021 09:51:06

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
05	01	2021	04	02	2021

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	002	ACTA PARCIAL DE DISEÑO No. 08 DELCONTRATO2019-1781 DE2019 CORRESPONDIENTEAL PERIODO DEL 23 DE NOVIEMBRE AL22 DE DICIEMBRE DE 2020	WSD	1,00	$10.139.170,00	19,00	0,00	$10.139.170,00

Notas:
ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN VIAL, CORRESPONDIENTE A: 19.38 Ha.

SON: (doce millones sesenta y cinco mil seiscientos doce pesos)
CUFE: 3b5b1e538093d156450390bf7aff49c764de7ad357b0acdfb7598c585e18cf5746ba7e04e335fe8234377b12407746b2

Subtotal:	$10.139.170,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$1.926.442,00
Total:	$12.065.612,00
ReteRenta:	$202.783,00
ReteICA:	$69.960,00
Neto Factura:	$11.792.869,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$10.139.170,00	19,00%	$1.926.442,00
RETENCIONES			
06 ReteRenta	$10.139.170,00	2,00%	$202.783,00
07 ReteICA	$10.139.170,00	0,69%	$69.960,00

Firma Digital:
I+cNHS8c8tOatUd6ljL1wZXSKvMtvFZs7laJbbzLLcLl9ed1x8cWVYOwhf1Vm96verZR/zQec0TZ4FkH8EXjTJzQh/svkQn9bmc9h1fFBzY3enjMyC3Zk792PXiHJ0ZNu4wCg3voOqW069ojVUDJRX78s5bLVjpUr8pkRw+5MwSjpL9
PwepQIN1+RmV4zjLXPFo+h9sQSDJEXqabzMGQrQZkEOSVEI3K/uIAr8wAMW999z9/3YL9DNiPLQHiwDxepuQK6pKX7xqgwu8iipxBTHKsRhX5IBEdvB/ACoKZXCK9xp4e16KOvEf8UyJ7LLKFZPzlcTTSloRDyjjkMdbEvA==

Sandra Carolina Cardozo
Recibido

REALIZAR PAGO A LA CUENTA CORRIENTE No. 299-194910 BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NIT. 901.314.854-1

FORMACIÓN CONSORCIAL - CONSORCIADOS
SEÑALES LTDA, NIT 800198693-6, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50%
PINTUVIAL SAS, NIT 900011073-1, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50%

IMPORTANTE AL COMPRADOR
1. EL CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NO ACEPTA DEVOLUCIONES SIN PREVIA AUTORIZACION POR ESCRITO.
2. LAS MERCANCIAS AMPARADAS POR ESTE DOCUMENTO VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR
3. ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO EN SUS EFECTOS LEGALES, SEGÚN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.
4. ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES MORATORIOS MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA POR LA LEY A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO.
Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763001591205

(415)7707212489984(8020) 001876300159120 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 1 4 8 5 4	1				

11. Razón social
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CL 46 82 54 BG 1

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

2019-11-08 / 03:31:21 PM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SEGURA PEREZ GERARDO
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 80219312 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

997. Fecha formalización 2 0 1 9-1 1-0 8/1 5:3 1:2 1

DIAN
Dirección de Impuestas y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicios y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763001591205

(415)7707212489984(8020) 001876300159120 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9013148541					

11. Razón social
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL CL 46 82 54 BG 1	COMPUTADOR	3		1	50	18	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Público en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

De conformidad con el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, La sociedad **SEÑALES LTDA.**, identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado Aportes a Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" correspondiente a los últimos seis (6) meses de **JULIO, AGOSTO,SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020**; Por lo tanto se encuentra a Paz y Salvo a la fecha, por estos conceptos.

La presente certificación se expide con destino a la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781**

Bogotá DC, 04 de enero de 2021

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Público en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

De conformidad con la ley 100 de 1993, La sociedad SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado la nómina y todos los aportes de sus empleados a los sistemas de salud; realizó la liquidación y pagos de salarios y prestaciones sociales al personal vinculado al contrato de Obra 2019-1781 de conformidad con el Anexo Técnico para el periodo del **23 NOVIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Atendiendo la circular 44 de 2005, expedida por LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, manifiesto que se verificaron las nóminas, liquidación de prestaciones sociales y pagos electrónicos a empleados, de los cuales se anexa copia.

La presente certificación se expide con destino a la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781

Bogotá DC, 04 de Enero de 2021

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Publico en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

La sociedad SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado la Nómina y todos los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" correspondientes a los meses, de: JULIO – AGOSTO – SEPTIEMBRE – OCTUBRE – NOVIEMBRE y DICIEMBRE del 2020; por lo tanto se encuentra a Paz y Salvo a la fecha, por estos conceptos.

La presente certificación se expide con destino a la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781 y actuando SEÑALES LTDA., con NIT 800.198.693-6, como responsable por parte del CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL con NIT 901.314.854-1; de todo el personal encargado de la ejecución del contrato 2019-1781

Bogotá DC, 04 de Enero de 2021

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.297.994**
CLAVIJO ARANAZ

APELLIDOS
FRANCISCO JAVIER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1956**
QUITO
ECUADOR
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

10-DIC-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A 1500150-00200133-M-0019297994-20091126 0018332495A 1 5020137361

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7CC27D9EAD0F8CA1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19297994 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 9223-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Enero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



9223-T

FRANCISCO JAVIER
CLAVIJO ARANAZ
C.C. 18.297.994
RESOLUCION INSCRIPCION 1183-T FECHA 14-IX-83
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Presidente

00016581

Notaría Cuarenta y Cuatro de Bogotá
Como Notario Cuarenta y Cuatro (E) hago constar que esta copia coincide con documento original presentado para su autenticación.
Bogotá República de Colombia
04 ABR 2018
ALBERTO GUZMAN REINO
Notario Cuarenta y Cuatro Encargado

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

CONSORCIO SP
Seguridad Vial Nit. 901314854-1

CERTIFICACION

El suscrito representante legal del **CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NIT. 901.314.854-1**, GERARDO SEGURA PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.219.312 de Bogotá certifica que el personal vinculado para la ejecución del contrato **2019-1781** está a cargo del consorciado **SEÑALES LTDA. Nit. 800.198.693-6**, en razón a lo cual se avala la certificación emitida por el señor FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ actuando como revisor fiscal de SEÑALES LTDA. Referente al pago de Nóminas de todas sus obligaciones con los sistemas de salud por los meses de **JULIO – AGOSTO – SEPTIEMBRE – OCTUBRE – NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020;** y a los sistemas de riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de conformidad y en concordancia con las leyes y demás normas complementarias vigentes; correspondiente a los meses de **JULIO – AGOSTO – SEPTIEMBRE – OCTUBRE – NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020.**

La presente certificación se expide a los cuatro (4) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente.

GERARDO SEGURA PEREZ
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
C.C. No. 80.219.312 de Bogotá
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80219312

SEGURA PEREZ
APELLIDOS

GERARDO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1982

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

19-ENE-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500116-70005845-M-0080219312-20010627 0004901270I 02 099832631

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, Gerardo Segura Pérez, identificado con C.C. No. 80.219.312, en mi condición de Representante Legal de PINTUVIAL S.A.S, identificada con Nit, 900011073-1, certifico bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, Mauro Andrés González Cantor, identificado con C.C. No. 800.97535, y con Tarjeta Profesional No. 172190-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de PINTUVIAL SAS, identificada con Nit, 900011073-1, certifico bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, a los cuatro (04) días del mes de Enero de 2021.

Gerardo Segura Pérez
Representante Legal Pintuvial S.A.S.

Mauro Andrés González Cantor
Revisor Fiscal Pintuvial S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80097535**

GONZALEZ CANTOR
APELLIDOS

MAURO ANDRES
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-NOV-1982**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-FEB-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500102-70105243-M-0080097535-20020708 **07340** 02186A 01 0013982404

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 F D 0 E C 1 B 0 6 0 B 2 9 4 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAURO ANDRES GONZALEZ CANTOR** Identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80097535 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 172190-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Enero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

172190-T



MAURO ANDRES
GONZALEZ CANTOR
C.C. 80097535
RESOLUCION INSCRIPCION 355 FECHA 25/10/2012
UNIVERSIDAD AVEIRIANA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 183556

FIRMA DEL TITULAR

100042

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800198693	6	SEÑALES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 46a No.82-54 Bod.1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4161200	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-11	2020-12	1000000779	9414150990	E	2020/12/22	2020/12/22	BANCO BOGOTA	0	$44,307,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
Centro de Trabajo: 0.52200 (15 Afiliados)																						$44,934,274	$7,667,400			$44,934,274	$3,455,200			$44,817,233	$1,793,000			$44,934,274	$234,600		$19,500,000	$975,000		$14,125,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (15 Afiliados)																						$44,934,274	$7,667,400			$44,934,274	$3,455,200			$44,817,233	$1,793,000			$44,934,274	$234,600		$19,500,000	$975,000		$14,125,200
1	CC	1013671410	ARIAS PAOLA																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPSC34	30	$1,200,000	$48,000	CCF24	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0	Si	$294,300
2	CC	52868949	CAPERA MARIA		X																230201	11	$322,667	$51,700	EPS008	11	$322,667	$13,000	CCF24	11	$322,667	$13,000	14-4	11	$322,667	$1,700	11	$0	$0	Si	$79,400
3	CC	52833698	CASALLAS TATIANA																		25-14	30	$1,656,000	$265,000	EPS002	30	$1,656,000	$66,300	CCF24	30	$1,656,000	$66,300	14-4	30	$1,656,000	$8,700	30	$0	$0	Si	$406,300
4	CC	53039950	CEPEDA INGRID																		230301	30	$2,900,000	$464,000	EPS005	30	$2,900,000	$116,000	CCF24	30	$2,900,000	$116,000	14-4	30	$2,900,000	$15,200	30	$0	$0	Si	$711,200
5	CC	39528614	CORTES NUBIA																		230201	30	$877,803	$140,500	EPS017	30	$877,803	$35,200	CCF24	30	$877,803	$35,200	14-4	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
6	CC	19484480	DEL CASTILLO ALVARO									X									25-14	30	$19,500,000	$3,510,000	EPS002	30	$19,500,000	$2,437,500	CCF24	30	$19,500,000	$780,000	14-4	30	$19,500,000	$101,800	30	$19,500,000	$975,000	No	$7,804,300
7	CC	79312105	DEL CASTILLO GERMAN																		230301	30	$880,000	$140,800	EPS002	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,800
8	CC	1019107810	DEL CASTILLO MARIA																		230301	30	$1,380,000	$220,800	EPS002	30	$1,380,000	$55,200	CCF24	30	$1,380,000	$55,200	14-4	30	$1,380,000	$7,300	30	$0	$0	Si	$338,500
9	CC	1019135308	DEL CASTILLO SANTIAGO									X									25-14	30	$1,380,000	$220,800	EPS002	30	$1,380,000	$55,200	CCF24	30	$1,380,000	$55,200	14-4	30	$1,380,000	$7,300	30	$0	$0	Si	$338,500
10	CC	1018435392	DIAZ HECTOR																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
11	CC	52432711	MORANTES LUISA																		231001	30	$1,400,000	$224,000	EPS008	30	$1,400,000	$56,000	CCF24	30	$1,400,000	$56,000	14-4	30	$1,400,000	$7,400	30	$0	$0	Si	$343,400
12	CC	1013595530	OTALORA DIANA																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS017	30	$1,200,000	$48,000	CCF24	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0	Si	$294,300
13	CC	52072502	PEÑALOZA ANGELA									X									25-14	30	$1,310,000	$209,600	EPS008	30	$1,310,000	$52,400	CCF24	30	$1,310,000	$52,400	14-4	30	$1,310,000	$6,900	30	$0	$0	Si	$321,300
14	CC	46676244	SUAREZ ELVIA																		25-14	26	$760,763	$121,800	EPS008	26	$760,763	$30,500	CCF24	26	$760,763	$30,500	14-4	26	$760,763	$4,000	26	$0	$0	Si	$186,800
15	CC	46676244	SUAREZ ELVIA											X							25-14	4	$117,041	$18,800	EPS008	4	$117,041	$4,700	CCF24	0	$0	$0	14-4	4	$117,041	$0	0	$0	$0	Si	$23,500
16	CC	51778034	SUESCUN MARIA									X									230301	30	$8,750,000	$1,487,600	EPS002	30	$8,750,000	$350,000	CCF24	30	$8,750,000	$350,000	14-4	30	$8,750,000	$45,700	30	$0	$0	Si	$2,233,300
Centro de Trabajo: 2.436 (5 Afiliados)																						$34,500,000	$5,820,000			$34,500,000	$3,930,000			$34,200,000	$1,368,000			$34,500,000	$833,200		$30,000,000	$1,500,000		$13,451,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																						$34,500,000	$5,820,000			$34,500,000	$3,930,000			$34,200,000	$1,368,000			$34,500,000	$833,200		$30,000,000	$1,500,000		$13,451,200
17	CC	80801683	MENDOZA JOSE																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$36,600	30	$0	$0	Si	$396,600
18	CC	79967964	SEGURA ALEXANDER									X									230301	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS008	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
19	CC	80219312	SEGURA GERARDO									X									230301	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS008	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
20	CC	52105966	SEGURA LYDA									X									230201	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS005	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
21	CC	39719434	VEGA SANDRA																		25-14	27	$2,700,000	$432,000	EPS017	27	$2,700,000	$108,000	CCF24	27	$2,700,000	$108,000	14-4	27	$2,700,000	$65,800	27	$0	$0	Si	$713,800
22	CC	39719434	VEGA SANDRA											X							25-14	3	$300,000	$48,000	EPS017	3	$300,000	$12,000	CCF24	0	$0	$0	14-4	3	$300,000	$0	0	$0	$0	Si	$60,000
Centro de Trabajo: 4.35000 (9 Afiliados)																						$9,338,000	$1,494,100			$9,338,000	$373,600			$9,338,000	$373,600			$9,338,000	$406,600		$0	$0		$2,647,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (9 Afiliados)																						$9,338,000	$1,494,100			$9,338,000	$373,600			$9,338,000	$373,600			$9,338,000	$406,600		$0	$0		$2,647,900
23	CC	79058876	CASALLAS JOSE									X									230201	30	$1,210,000	$193,600	EPS008	30	$1,210,000	$48,400	CCF24	30	$1,210,000	$48,400	14-4	30	$1,210,000	$52,700	30	$0	$0	Si	$343,100
24	CC	80025342	CASALLAS JOSE																		230201	30	$880,000	$140,800	EPS008	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	Si	$249,500
25	CC	52561819	CASALLAS MARIA									X									230301	30	$920,000	$147,200	EPS005	30	$920,000	$36,800	CCF24	30	$920,000	$36,800	14-4	30	$920,000	$40,100	30	$0	$0	Si	$260,900
26	CC	19474323	LEON JOSE									X									25-14	30	$1,380,000	$220,800	EPS037	30	$1,380,000	$55,200	CCF24	30	$1,380,000	$55,200	14-4	30	$1,380,000	$60,100	30	$0	$0	Si	$391,300
27	CC	1016005257	MARTINEZ ANDRES																		230301	30	$880,000	$140,800	EPS008	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	Si	$249,500
28	CC	80800259	MARTINEZ FERLEY																		230301	30	$880,000	$140,800	EPS005	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	Si	$249,500
29	CC	80203203	NARANJO GONZALO																		230201	30	$1,050,000	$168,000	EPS017	30	$1,050,000	$42,000	CCF24	30	$1,050,000	$42,000	14-4	30	$1,050,000	$45,700	30	$0	$0	Si	$297,700
30	CC	1101697747	PEREZ BRAYAN									X									230301	30	$1,068,000	$170,900	EPS008	30	$1,068,000	$42,800	CCF24	30	$1,068,000	$42,800	14-4	30	$1,068,000	$46,500	30	$0	$0	Si	$303,000
31	CC	52740581	PEREZ ESPERANZA									X									25-14	30	$1,070,000	$171,200	EPS008	30	$1,070,000	$42,800	CCF24	30	$1,070,000	$42,800	14-4	30	$1,070,000	$46,600	30	$0	$0	Si	$303,400

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800198693	6	SEÑALES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 46a No.82-54 Bod.1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4161200	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-11	2020-12	1000000779	9414150990	E	2020/12/22	2020/12/22	BANCO BOGOTA	0	$44,307,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				64	$22,395,400	$0	$0	$22,395,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$374,800	$0	$0	$374,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	18	$7,811,800	$0	$0	$7,811,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	33	$10,494,900	$0	$0	$10,494,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	$3,713,900	$0	$0	$3,713,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				64	$4,485,300	$0	$0	$4,485,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	64	$4,485,300	$0	$0	$4,485,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				64	$5,350,800	$0	$0	$5,350,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$92,000	$0	$0	$92,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	63	$5,258,800	$0	$0	$5,258,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				64	$9,601,300	$0	$0	$9,601,300
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$48,000	$0	$0	$48,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	23	$3,540,500	$0	$0	$3,540,500
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	1	$35,200	$0	$0	$35,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$37,700	$0	$0	$37,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$170,000	$0	$0	$170,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	9	$410,300	$0	$0	$410,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$17,600	$0	$0	$17,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$95,200	$0	$0	$95,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	13	$3,500,500	$0	$0	$3,500,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$1,746,300	$0	$0	$1,746,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,485,000	$0	$0	$1,485,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$1,485,000	$0	$0	$1,485,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$990,000	$0	$0	$990,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$990,000	$0	$0	$990,000
TOTALES				64	$44,307,800	$0	$0	$44,307,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7177352		CHARRY ARIZA JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 64a n. 52-53 torre 9 apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3649400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2020-12	818593777	9413518810	I	2021/01/09	2020/12/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$901,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	trl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0					$901,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0					$901,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0					$901,300
1	CC	7177352	CHARRY JULIAN																	230201	30	$3,162,000	$506,000	EPS008	30	$3,162,000	$395,300		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$901,300
Total Afiliados(1)																						$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0					$901,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7177352		CHARRY ARIZA JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 64a n. 52-53 torre 9 apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3649400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2020-12	818593777	9413518810	I	2021/01/09	2020/12/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$901,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$506,000	$0	$0	$506,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$506,000	$0	$0	$506,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$395,300	$0	$0	$395,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$395,300	$0	$0	$395,300
TOTAL				1	$901,300	$0	$0	$901,300

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52623519	MARIA VIRGINIA ROCHA GRACIA	CRA 11 N 140 65 APTO 409 INT C	3152543813	VIRGYNIA.ROCHA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-12	I		47664949	$684.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	300.000	0		0		0	0	0	0	300.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	384.000	0	0	0	0	0	0		384.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	300.000	300.000
Pensión	1	384.000	384.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	684.000	684.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52623519	MARIA VIRGINIA ROCHA GRACIA		CRA 11 N 140 65 APTO 409 INT C	3152543813	VIRGYNIA.ROCHA@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-12	I		47664949	$684.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52623519	ROCHA GRACIA MARIA VIRGINIA	3	0			N								X									25-14	2.400.000	384.000	0	0	0	0	EPS008	2.400.000	300.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONTRATO DE OBRA No. 1781-2019

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

ACTA DE PAGO No. 09. - COMPONENTE DE CONSULTORÍA -

Periodo: 23 de Noviembre – 22 de Diciembre de 2020

A. COSTOS DE PERSONAL

CONDICIONES CONTRACTUALES	
CARGO	**CANTIDAD**
Director	1
Ingeniero Diseñador	1
Ingeniero Auxiliar	1
Dibujantes	2
Conductores	2

B. OTROS COSTOS DIRECTOS

ITEM
Alquiler (1) Vehículo de Apoyo (camioneta placas de servicio público)
Alquiler de Equipos de Computo
Alquiler de Equipos de Impresión y plotter
Cámaras fotográficas (2)
Equipos de comunicación
Elementos de oficina
Papelería
Alquiler de oficina
Elementos para medición y verificación
Elementos de seguridad industrial

Representante Legal
Gerardo Segura Pérez

Sandra Carolina Cardozo
Representante Legal Interventoria
Sandra Carolina Cardozo

CONSORCIO SEÑALIZACION Y MOVILIDAD 2019
NIT: 901.037.4

S&M 2019

ACTIVIDADES EJECUTADAS Y APROBADAS PARA PAGO EN EL COMPONENTE DE CONSULTORÍA
MES 13

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COMPONENTE DE CONSULTORÍA

Elaborar diseños integrales de señalización en zonas o áreas de influencia definidas por la SDM en los cuales se identifique, analice y proponga dispositivos para la regulación del tránsito enfocados a mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial, prevenir incidentes viales y proteger a los usuarios más vulnerables en puntos críticos considerados de alta siniestralidad vial en las cinco (5) zonas de la ciudad de Bogotá D.C. establecidas por la Secretaría Distrital de Movilidad.

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
No CONTRATO	2019 -1801	No CONTRATO	2019 -1781
INTERVENTORÍA	CONSORCIO SEÑALIZACIÓN Y MOVILIDAD 2019	CONTRATISTA	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS CUYO OBJETO ES REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	OBJETO	REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

SE AUTORIZA AL CONTRATISTA CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL, EN EL COMPONENTE DE DISEÑO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE NOVIEMBRE Y EL 22 DE DICIEMBRE EL PAGO DE LAS SIGUIENTES DISEÑOS APROBADOS.

ÁREA	DISEÑO	UBICACIÓN	HECTÁREAS EQUIVALENTES
A75	EX_04_124_1867_12	KR 2 HASTA KR 1 B ESTE Y CL 9 SUR HASTA AC 11 SUR Y ENTRE CL 10 SUR HASTA KR 11 B 11 B ESTE Y CL 8 C SUR HASTA TV 11 ESTE	7.51
A76	EX_18_354_1561_10	KR 23 HASTA KR 19 Y AC 44 SUR HASTA CL 42 SUR AK 24 HASTA KR 23 Y CL 41 B SUR HASTA CL 40 SUR	4.67
A77	MV_04_203_1561_10	DG 50 SUR ENTRE CL 49 SUR Y KR 15 ESTE	7.20
		TOTAL HECTÁREAS A PAGAR	19.38
		VALOR POR HECTÁREA DISEÑADA	$622,581
		TOTAL A PAGAR	**$12,065,612**

FIRMAS:

ALEXANDER SEGURA PÉREZ
DIRECTOR DE OBRA

HECTOR GARZON LONDOÑO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA